

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA— EJERCICIO 2017

ASOCIACION GALEGA DE ASPERGER	FIRMAS
NIF G70043435	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

- 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- 7 ACTIVOS FINANCIEROS
- 8 PASIVOS FINANCIEROS
- 9 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 10 BENEFICIARIOS – ACREEDORES
- 11 FONDOS PROPIOS
- 12 SITUACIÓN FISCAL
- 13 INGRESOS Y GASTOS
- 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
- 16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 17 OTRA INFORMACIÓN
- 18 INVENTARIO

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

NOMBRE: ASOCIACIÓN GALEGA DE ASPERGER

N.I.F.: G-70043435

DOMICILIO: Paseo de los Puentes, nº6 Bajo. C.P.15004

MUNICIPIO: A Coruña

PROVINCIA: A Coruña

Asociación sin ánimo de lucro, acogida a la Ley 1/2002, de 22 de marzo, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, cuyo fin principal dentro de sus Estatutos es promover el bien común y la autonomía de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA en adelante) sin discapacidad intelectual ni deterioro del lenguaje acompañado con un grado de apoyo 1 o 2 y lo que se viene denominando Síndrome de Asperger y Autismo de Alto funcionamiento, a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas, laborales, formativas para la autorepresentación, orientación y formativas en general, así como otras acciones consideradas de interés para tales fines. Con fecha de 10 de marzo de 2006, en A Coruña, se formalizó en el Registro Administrativo da Comunidade Autónoma de Galicia, con nº 2006-9439-1.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales de 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2017, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Y presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, en la medida que estas no establezcan un criterio distinto, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No existe ninguna razón excepcional por la que no se haya aplicado algún principio contable obligatorio.

La contabilidad de la empresa se ha realizado aplicando los principios contables obligatoriamente establecidos por el Plan General de Contabilidad de 2007 aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, y según la resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos; recogido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre. Y por la reciente modificación en el PGC del Real Decreto 17/12/2016 que modifican lo anterior.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las posibles estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos de cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existen modificaciones de estructura, ni en el Balance abreviado, ni en la cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas, por lo que una comparación con las cuentas de ejercicio precedente se realizará de forma lineal.

Se presentarán, afectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio 2016, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance y en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, no se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance abreviado.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales de ejercicio 2017 por cambios en los criterios contables. Por lo que no hay razones por las cuales se dé una información más fiable y relevante.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En el presente ejercicio no se ha procedido a la subsanación de errores producidos en el ejercicio precedente

3 APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En este ejercicio se han presentado un resultado positivo de 22.344,87 euros.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	22.344,87 €
Remanente	0
Reservas voluntarias	0
Otras reservas	0
Total	22.344,87 €

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	0
A reservas especiales	0
A reservas voluntarias	0
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0
Total	0

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No hay limitaciones legales o estatutarias para la aplicación del resultado a las reservas voluntarias. Según el art.34 de los Estatutos: “Como entidad sin ánimo de lucro, en ningún caso, podrán ser distribuidos entre los asociados los recursos obtenidos por la asociación”

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. En el presente ejercicio no se produjo ninguna adquisición por combinación de negocios.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

- Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.
- Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.
- La asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.
- No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.
- No se ha adquirido inmovilizado intangible que necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta.

Al cierre del ejercicio asciende a un valor neto de 3.826,48 euros.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No hay dotaciones para grandes reparaciones.

- La Junta Directiva, por consejo de sus Asesores, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la asociación para sí misma.
- En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil.
- Durante el ejercicio 2017 se produjo la baja de la reforma llevada a cabo en el local de Vigo al dejarse dicho local.

Al cierre del ejercicio asciende a un valor neto de 1.203,66 euros.

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación carece al cierre de ejercicio de Terrenos y Construcciones.

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La asociación carece de bienes integrantes del patrimonio histórico a cierre de ejercicio.

4.5 PERMUTAS

En el presente ejercicio la Asociación no realizó ninguna permuta.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la asociación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las participaciones ordinarias emitidas.

Los importes quedan reflejados en Balance que se acompaña a esta Memoria.

4.7 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto se aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8 EXISTENCIAS

La asociación carece de existencias a cierre de ejercicio.

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La asociación no realiza operaciones de ninguna naturaleza en moneda extranjera.

4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias

temporarias impositivas, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases impositivas negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El tipo impositivo para las Asociaciones sin fines lucrativos y bajo la denominación de interés social que ampara la Ley 49/2002 es del 10%.

En este ejercicio la asociación ha presentado un resultado positivo por valor de 22.344,87 euros.

4.11 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin

perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

- Excepto en el caso de causa justificada, la asociación viene obligada a indemnizar a sus

empleados cuando cesan en sus servicios.

- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. La Asociación no tiene ningún activo no depreciable financiado por subvención de capital.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

RESUMEN SUBVENCIONES ASPERGA 2017 PARA CONTABILIDAD

Subvención	ORGANISMO	Cuantía concedida	Fecha concesión	Fecha cobro	Cuantía cobrada	Cuantía imputada a la cuenta
Coopera 2017	Xunta (Trabajo)	13.050,00 €	09/12/2016	05/07/2017	13.050,00€	13.050,00 €
TR349L-Incentivos c.temporal	Xunta (Emprego)	4.500,00 €	28/11/2017	28/12/2017	4.500,00 €	750,00 €
TR349A-Incentivos c.temporal	Xunta (empleo)	12.500,00 €	01/12/2017	28/12/2017	12.500,00 €	2.083,33 €
RP 2017/36708	Diputacion coruña	10.000,00€	24/11/2017	PDTE COBRO	0	10.000,00€
TR349I- Incentivos c.indefinido	Xunta (empleo)	7.000,00 €	01/12/2017	28/12/2017	7.000,00 €	1.167,00 €

El importe de la cuenta 740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad recoge, además, de las especificadas, otros importes de donaciones menores.

4.15 COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

La asociación no realiza combinaciones de negocios en este ejercicio.

4.16 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

No se han producido fusiones entre entidades no lucrativas.

4.17 NEGOCIOS CONJUNTOS

La asociación no participa de negocios conjuntos.

4.18 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Asociación no ha realizado transacciones entre partes vinculadas en el ejercicio 2017.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Equipos proc informacion	0	2.124,00	0	2.124,00
Aplicaciones informáticas	7.977,47	0	1.694,00	6.283,47
Otro inmovilizado material	15.274,41		15.274,41	0
Total...	23.251,88	2.124,00	16.968,41	8.407,47

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Amortización Acumulada de Aplicaciones informáticas	1.231,63	0	1.225,36	2.456,99	3.826,48
Amortización acumulada de equipos procesos información	0	0	920,34	920,34	1.203,66
Amortización acumulada de Otro inmovilizado material	778,37	1.791,08	1.012,71	0	0
Totales	2.010,00	1.791,08	3.158,41	3.377,33	5.030,14

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
N/A						

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
N/A				
N/A				

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Al cierre del ejercicio, no se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la inexistencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

En caso de correcciones valorativas, el importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, sus reversiones se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
	N/A			
	N/A			
Total...	N/A			

La asociación carece de Bienes de Patrimonio Histórico y, por tanto, no aplica desglosar los bienes. (N/A)

7 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					1.500,00	2.440,00
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...	0	0	0	0	1.500,00	2.440,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					10.442,08	12.322,28
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...	0	0	0	0	10.442,08	12.322,28

8 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...	0	0	0	0	0	0

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Débitos y partidas a pagar	0	20.253,47				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...	0	20.253,47	0	0	0	0

9 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	8.641,00	156.400,00	142.381,00	22.660,00
Patrocinadores	0,00	35.877,00	35.377,00	500,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	8.641,00	192.277,00	177.758,00	23.160,00

Desglose del epígrafe BIII del activo del Balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”, señalando el movimiento habido durante el ejercicio.

10 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...	0	0	0	0

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0	0	0	0
Reservas estatutarias	0	0	0	0
Reservas voluntarias	49.083,06€	3.741,07€	0	52.824,13€
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	3.741,07€	22.344,87€	3.741,07€	22.344,87€
Total...	52.824,13€	26.085,94€	3.741,07€	75.169,00€

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Con comienzo de la aplicación de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo durante el ejercicio 2004 y el acogimiento realizado por la entidad al régimen estipulado en su título II, la asociación consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo, ni contingencia de carácter fiscal, en relación a otros tributos, teniendo abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por los mismos.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	N/A
Ayudas monetarias	0
Ayudas no monetarias	0
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Reintegro de ayudas y asignaciones	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	N/A
Aprovisionamientos	52.192,17 €
Consumo de bienes destinados a la actividad	52.045,57€
Consumo de materias primas	146,60 €
Otras materias consumibles	0
Gastos de personal	119.279,30 €
Sueldos	94.185,33€
Cargas sociales	25.093,97 €
Otros gastos de explotación	54.064,55€
<i>Desglose:</i>	
<i>Arrendamientos y cánones</i>	11.524,04 €
<i>Servicios de Profesionales Independientes</i>	7.412,14 €
<i>Transportes</i>	0 €
<i>Primas de Seguros</i>	916,42 €
<i>Servicios bancarios y similares</i>	1.219,67 €

<i>Publicidad, Propaganda y Relaciones Publicas</i>	54,89 €
<i>Suministros</i>	1.451,89 €
<i>Otros Servicios</i>	12.547,92 €
<i>Otros Tributos</i>	184,46 €
<i>Otros gastos financieros</i>	4,59 €
<i>Gastos Excepcionales</i>	2.534,88 €
<i>Amortización de Inmovilizado Intangible</i>	1.225,36 €
<i>Amortización de Inmovilizado Material</i>	1.509,55 €
<i>Pérd. Proced. Inmov. material</i>	13.483,33
Total	225.536,02€

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	180.929,50 €
Cuota de usuarios	147.582,50 €
Cuota de afiliados	33.347,00 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones	0 €
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	45.206,25 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	3,82 €
Otros ingresos financieros	3,82 €
Venta de bienes	0 €
Prestación de servicios	0 €
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0 €
Otros ingresos de explotación	21.745,91 €
Ingresos accesorios y de gestión corriente	21.745,91€
Total	247.885,48 €

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad	Cantidad
Xunta (Traballo)	13.050,00 €
Xunta (Traballo)	12.500,00 €
Xunta (Traballo)	4.500,00 €
Xunta (Traballo)	7.000,00 €
Diputacion Coruña	10.000,00€
Corporación Hijos de Rivera	1.500,00 €
Obra Social La Caixa	8.125,00 €
Autismo Galicia	1.000,00 €
Total...	57.675,00 €

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Xunta (Traballo)	2017	2017	4.500,00 €	0	4.500,00 €	750,00 €	3.750,00 €
Xunta (Traballo)	2017	2017	7.000,00 €	0	7.000,00 €	1.167,00 €	5.833,00 €
Xunta (Traballo)	2017	2017	12.500,00 €	0	12.500,00 €	2.083,33 €	10.416,67 €
Xunta (Traballo)	2016	2017	13.050,00 €	0	13.050,00 €	13.050,00 €	0,00 €
Diputacion coruña	2017	2017	10.000,00€	0	10.000,00€	10.000,00€	0
Corporación Hijos de Rivera	2017	2017	1.500,00 €	0	1.500,00 €	1.500,00 €	0,00 €
Obra social La Caixa	2017	2017	8.125,00 €	0	8.125,00 €	8.125,00 €	0,00 €
Autismo Galicia	2017	2017	1.000,00 €	0	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
Totales...			57.675,00 €	0	57.675,00 €	37.675,33 €	19.999,67 €

DESGLOSE CUENTA 740 – SUBVENCIONES, DONATIVOS Y LEGADOS

SUBV.CONC. PALOMA EXP.64-1	750,00
SUBV.CONC. VALENTIN EXP.44-1	1.167,00
SUBV.CONC. PATRICIA EXP. 47-1	2.083,33
SUBV CONC COOPERA TERESA E 237	13.050,00
SUBV.DIPUTACION CORUÑA -FOCVAA	10.000,00
DONATIVOS RECIBIDOS	12.668,72
DONATIVOS CALENDARIOS	4.604,20
DONATIVOS ZUECOS	437,00
DONATIVO PULSERAS	70,00
DONATIVOS MARIA RUBIDO VILLAR	330,00
DONATIVOS LLAVEROS	46,00
	45.206,25 €

otras explicaciones

N/A

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

15.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
								N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente		
					Importe	%									
N-4															
N-3															
N-2															
N-1															
N															
TOTAL															

15.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines			
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No tiene operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual.

17 OTRA INFORMACIÓN.

No hay información relevante a mayores que reseñar.

18 INVENTARIO.

No se procede a la realización de inventario.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Cargo	Firma
Dña. Maria Soledad García Penalta	32810292X	Presidenta	
Dña. Rita González Fernández	32799968J	Vicepresidenta	
Dña. Emma Rivera Revuelta	09763984R	Secretaria	
Dña. Laura González Jareño.	32814954A	Tesorera	
Dña. Irene Montero Díaz	32661412D	Vocal	
D. Jose Manuel Lamas Pérez-Cepeda	32698584-J	Vocal	
Dña. Ludena Fernández Fernández	44970526Y	Vocal	
D. Luis Armesto Varela	34890349Q	Vocal	
Dña. Sara Pastor Fernández	32781671R	Vocal	